

Guayaquil, 3 de Marzo de 2020.

Señores  
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**  
**TECNOSMARTEC S.A.**  
Ciudad

De mis consideraciones:

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No.92.1.4.3.0013 expedida por la Superintendencia de Compañías con fecha 18 de septiembre de 1992, cumpro con presentar a vuestra consideración el informe anual de la Administración de la compañía TECNOSMARTEC S.A., por el año terminado al 31 de diciembre del 2019, así:

- 1.No ha habido acontecimientos extraordinarios de ninguna índole que ameriten ser comentados y relevados en el presente informe, debido a que la empresa no ha realizado operaciones durante el ejercicio económico 2019.
- 2.En el ámbito laboral no hubo aspectos relevantes a citar.
- 3.Existen los estados financieros reglamentarios para el análisis que en un determinado momento realicen los organismos de control.

Atentamente,



**Erik Aldás Romero**  
**Representante Legal**  
**TECNOSMARTEC S.A.**